



**ARQ. ENRIQUE GARCIA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE REYASA SA DE CV**

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaria de Educación de Veracruz y del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fundamento en los artículos 1°, 3°, fraccion I del Decreto de creación del Instituto y en los artículos 34, 48, 49, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave, y una vez recibida la documentación solicitada mediante OFICIO N° IEEV/DG/3884/17, este Instituto ha determinado ASIGNARLE la obra en el plantel que a continuación se detalla, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley.; con la consideración de que se le otorgará un anticipo del 50%, sobre el importe total del contrato.

PROCEDIMIENTO:	IEEV-ADJ-234-17						
PROGRAMA:	FAM R 2017	2082017000358					
ESCUELA:	BACH RICARDO FLORES MAGON CON CLAVE 30EBH0074Y						
UBICACIÓN:	LOCALIDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ DEL MUNICIPIO DE XALAPA, VER.						
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	REHABILITACION DE EDIFICIOS						
INICIO DE LOS TRABAJOS:	02 de enero de 2018	M	A	L	T	A	R
TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	10 de marzo de 2018	744	0	0	0	0	1
IMPORTE A CONTRATAR CON IVA:	\$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES PESOS 00/100 M.N.)						

Con el objeto de continuar con el trámite respectivo, le agradeceré nos remita en dos días hábiles la documentación en original:

ATENTAMENTE

**ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR DEL IEEV**